MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 018

(15 de marzo de 2021)

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa N° 008-007 de 2021, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A TODO COSTO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO.

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES OTORGADAS DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES 028 DEL 13 DE ENERO DE 2021, 487 DEL 18 DE MAYO DE 2020 Y 670 DEL 30 DE JULIO DE 2020 Y LAS DEMAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR LA LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin suministrar bienes y servicios a través de la producción, adquisición, almacenamiento y distribución para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa en todo el Territorio Nacional, requiere contratar el Suministro de Elementos de Aseo Limpieza y Desinfección a Todo Costo Con Destino a Las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión celebró los contratos interadministrativos con el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional y Escuela José María Córdova "ESMIC" y otras entidades que integran el Grupo Social y empresarial del Sector Defensa, GSED.

Que la líder de seguridad y salud en el trabajo de la Regional Centro mediante memorando 2021140520008-2 ALRCT-GA/GTH-DATH-14052 del 3 de febrero de 2021 solicitó al Director de la Regional Centro como ordenador del gasto la autorización para la iniciación del proceso de selección abreviada cuyo objeto es Suministro de Elementos de Aseo Limpieza y Desinfección a Todo Costo Con Destino a Las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, con un presupuesto oficial para el presente proceso de **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 62.500.000) incluido IVA**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3721 del 28 de enero de 2021.

Que la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos de la selección abreviada por Subasta Inversa No. 008 – 007 – 2021 se publicó en el Portal Único de Contratación, a partir del 12 de febrero de 2021 a las 15:53 horas.

La Entidad mantuvo el proceso abierto a observaciones hasta las 18:00 horas del día 19 de febrero de 2021, presentándose observaciones por parte de las firmas Jem Supplies S.A.S, Distribuidora y Comercializadora E W El Triángulo S.A.S, Institucional Star Services LTDA, Sumimas S.A.S, y Multirepuestos Bosa Internacional S.A., sobre algunos requisitos financieros y técnicos habiendo sido contestados en termino acogiendo parcialmente algunos requisitos, otros no.

Que los Proveedores registrados e interesados en el proceso fueron:

N°	INTERESADO	NIT/C.C.	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	TEMPOEFECTIVA S.A.S	900.995.679-4	VILLAS DEL ME DITERRANEO VIA 7 CASA E – FLANDES	3133520805	tempoefectivasas@gmail.com
2	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	800.096.103	CALLE 100B NO 12A-58 ESTE – BOGOTÁ D.C.	2101744	comercial@temposas.com
3	PROVEINSUMOS S.A.S	900.632.517	CARRERA 72 A 137 A 35 – BOGOTÁ D.C.	4634209	proveinsumos@live.com
4	DISTRI ESCOBAR SAS	901.042.643	CARRERA 9 NO. 1 G 23 - NEIVA	8708815	distribuciones@diessas.com
5	ORION CONIC SAS	900.201.461	CALLE 13 #22-94 – BOGOTÁ D.C.	7428802	Servicios@OrionConic.com
6	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800.205.914	CALLE 17 NO.22-30 – BOGOTÁ D.C	3600561	administrativa@siu.com.co
7	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS	900.157.340	CALLE 6 B # 79 C 81 T 7 APTO 514 – BOGOTÁ D.C	2836999	comercial@alianzaestrategicasas.com
8	ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S.	52.492.651	CARERA 9 NO. 1 E – 07-TENJO	3203188895	adrianamarcelagomez@hotmail.com
9	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	830.113.914-3	CARRERA 68 H N° 74 B 33 – BOGOTÁ D.C.	7464600	nelson.cc@starservices.com.co
10	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	900.251.139	CARRERA 4 Nº 7-23 CENTRO COMERCIAL EL PARAISO INT 102 – LA CALERA	8600764	distriangulo@hotmail.com
11	SOMMER INTERNACIONAL LTDA	830.136.416	CARRERA 24 NO 12 - 79 PISO 2 – BOGOTÁ D.C	2479291	sommer.int@hotmail.com
12	C2COMPANY SAS	901.329.252-1	CALLE 50 SUR N 88 15 – BOGOTÁ D.C	4589070	c2gerencia1@gmail.com
13	TORORIENTE SAS	900.381.900	CLL 13 NO. 69 - 44 PISO 2 – BOGOTÁ D.C.	7441278	tororiente1@gmail.com
14	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	900.265.299-7	AV. CRA. 68 #1A-55 T. 5 OFICINA 1001 – BOGOTÁ D.C.	4746556	fullsolucionesempresariales@gmail.com
15	MACRORIGAMI S.A.S	900.991.246	CARRERA 33 NO 47-44 CENTRO EMPRESARIAL ALTAMONTE OFICINA 213 - SANTANDER	3123759153	macrorigami@gmail.com
16	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	901.346.888	CALLE 8 NO. 42 - 76	3739920	grupogecsas@hotmail.com

17	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	10.003.534	DIAG. 11B 21-08 MZ. F CASA 2 GEMELAS II - DOSQUEBRADAS	3396666	paulo.carvajal@productos.com.co
18	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	900.247.798	CALLE24 C NO 80 B 19 OFC 303 – BOGOTÁ D.C.	5484592	licitacionessecop2@gmail.com
19	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	800.089.897	CALLE 14 NO. 15-18 P4 - DUITAMA	7654505	ventasserlecom@gmail.com
20	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S	830.040.054	CALLE 14 N 12 - 31 OF 302 BOGOTÁ D.C.	4321500	info@caprosumsas.com
21	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	901.266.959-8	CRA 68 NO. 57F-39 SUR – BOGOTÁ D.C.	3208504448	mundialsycsecop2@gmail.com
22	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL-EDUCAR	806.013.417	CARRERA 51 A 17-38 EDIFICIO ELSA REGINA APTO 404 BRR PASEO BOLIVAR - CARTAGENA	6912787	Corpoeducar2018@gmail.com
23	BIOQUIMAT LTDA	830.007.364	AUT. M/LLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA MODULO 7 BODEGA 46 - COTA	8985173	admonbioquimat@bioquimat.com
24	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.	901.058.050	CALLE 6B # 70B - 58 PISO 1 – BOGOTÁ D.C	9054962	licitacioneslicconT@gmail.com
25	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.	830.130.048-1	CRR 36 N° 25 B -69 – BOGOTÁ D.C.	3377881	induguerrero0526@yahoo.com
26	PRODUCTOS ECOLOGICOS DE COLOMBIA SAS	900.488.011-0	CALLE 41 SUR N° 90-09 – BOGOTÁ D.C.	05714781299	comercial@prodecocolombia.com
27	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	19.254.921	CRA 26C#35C-51 SUR – BOGOTÁ D.C	3004913	martha.pinto@soloaseo.com
28	D&S EMPRESARIALES SAS	901.006.957	CALLE 9 SUR NO.24A-20 - BOGOTÁ D.C	3125295862	dsempresarialessas@gmail.com
29	FRATOS VELEZ SAS	900.761.737-9	CARRERA 6 #22-42 - MONTERIA	7843315	fratosvelez@gmail.com
30	GRUPO COMERCIAL VGB LTDA	900.179.352	CALLE 25 A N° 37 – 12 – BOGOTÁ D.C	3377791	grupocomercialvgb20@gmail.com
31	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO	20.546.554	CALLE 12 B NRO.71D-31 – BOGOTÁ D.C.	7559983	officetoner@gmail.com
32	SUBE INGENIERIA	901.253.012	URBANIZACION EL RODEO MZ 3 LOTE 14 SECTOR 2 - CARTAGENA	3122282769	subeingenieria@gmail.com
33	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	900.404.431	CARRERA 77 I # 65 - 41 SUR – BOGOTÁ D.C.	7750117	gerencia@multirepuestos.com
34	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D SAS	900.966.718	CALLE 69 NO. 44-25 - ATLANTICO	3002219240	servicomddsas@gmail.com
35	IMPOCOSER S.A.S	830.025.916	AV CALLE 13 N 22-90 - BOGOTÁ D.C.	2372420	dianacuellar@impocoser.com
36	ASESORIAS PROFESIONALES H&M	901.045.140	CARRERA 20 C # 72-14 – BOGOTÁ D.C.	5419825	adriarod80@yahoo.es
37	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO	860.053.360	AVENIDA SUBA #103B - 83 OFICINA 201 – BOGOTÁ D.C	5337588	licitaciones@lasviviendasdotacero.com
38	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	901.151.222	CARRERA 32D#17-71 - BUCARAMANGA	7001854	gerenciaconvil@gmail.com
39	SUMIMAS S.A.S	830.001.338	AUTOPISTA MEDELLIN KM 1.5 VIA SIBERIA PARQUE	8773399	coordinador.licitaciones@sumimas.com.co

			EMPRESARIAL SAN BERNARDO BODEGA 5 - COTA		
40	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS	901.302.518	CARRERA 18C # 24 - 33 SUR – BOGOTÁ D.C	2697543	alsavasas@gmail.com
41	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S	830.069.862	CARRERA 28B NO. 68 – 68 – BOGOTÁ D.C	5472919	texman@texman.co
42	SCALAS S.A.S	900.603.126	KM 1.5 VIA COTA SIBERIA - COTA	55280000	info@scalas.co
43	DANIEL TARARAZONA	91.220.557	CRA 33 NO 30A-119 - BUCARAMANGA	6453671	marcela.reyes.73@gmail.com
44	COMAEIN SAS	900.695.347	CARRERA 11 NO. 19-02 - CESAR	5899968	licitacionesdiserra@gmail.com
45	JEM SUPPLIES SAS	900.370.262-4	CARRERA 43 NO 13-71 – BOGOTÁ D.C	2697543	licitaciones@jemsupplies.com
46	TAFINCO SAS	901.251.520	CARRERA 119 80-24 – BOGOTÁ D.C	7504952	tafincosas@gmail.com
47	PAULA ALEJANDRA VÁSQUEZ LOPEZ	1.022.398.882	CRA 79 N° 57 B - 07 SUR – BOGOTÁ D.C	7795855	paulis6_6@hotmail.com
48	HERMAN CASAGUA ALBARRACIN	12.118.351	CALLE 35 # 8F 43 - NEIVA	8714687	hermancasagua@hotmail.com
49	FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	901.000.607	CL 4 6B 56 - CESAR	3167491237	fundaprobien28@gmail.com
50	MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES SAS	900.435.672	CALLE 41 N 16-29 - BUCARAMANGA	6702506	mojicaimpresores@gmail.com
51	BIOCLINICAL SUPPLIES S.A.S	901.389.421	CRA 116A NO 70A-76 INT 4 OFIC 401 – BOGOTÁ D.C.	3158729953	licitaciones@bioclinicalsupplies.com
52	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	901.326.329	AV. 3 NO. 10-27 CENTRO – NORTE DE SANTANDER	5830248	Globalsupplysas@gmail.com
53	DIONISIO PAEZ IMITOLA	9.083.085	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CRA 101B MAZ A LT 35 - BOLIVAR	3145492382	santo882912@hotmail.com
54	SOLD OUT SAS	900.231.023	CL 152 C 72 65 TO2 OF 1506 – BOGOTÁ D.C	3204111516	contacto@soldout.com.co
55	MARKETING 12 S.A.S	901.408.680-1	CALLE 57D # 70A - 36 SUR – BOGOTÁ D.C.	9296476	comercial@marketing12.com.co
56	CREATING FUTURE EA S.A.S	901.257.424	CRA 119 A #63H – 15 – BOGOTA D.C	3223184916	gerencia@logistikosjac.com

Que el Director de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución No. 007 del 24 de febrero de 2021, dio apertura a la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 008–007 de 2021, cuyo objeto es Suministro de Elementos de Aseo Limpieza y Desinfección a Todo Costo Con Destino a Las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro con un presupuesto oficial para el presente proceso de **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 62.500.000) incluido IVA,** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3721 del 28 de enero de 2021 expedido por la encargada de Presupuesto de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Que el 24 de febrero de 2021 a las 18:12 horas se publicó el pliego de condiciones definitivo en el Secop II y hasta las 18:30 horas del 1 de marzo de 2021 los posibles oferentes podían presentar observaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que las firmas Institucional Star Services LTDA, Grupo Comercia VGB LTDA y La Casa de Suministros y Servicios S.A.S, observaron sobre el estudio de mercado, presentación de algunos productos, requisito técnico – Certificación de hojas de seguridad, impuestos y plazo de ejecución solicitados en el pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron contestadas en el término del cronograma por el Comité jurídico, técnico y financiero estructurador, acogiéndose parcialmente algunas observaciones, mediante formato de observaciones y respuestas No. 2 del 2 de marzo de 2021.

Que mediante Adendas No. 1 del 2 de marzo de 2021, se aclaró los productos dosificador y carro escurridor con el fin de acoger algunas observaciones presentadas.

Que el día 3 de marzo de 2021 a las 16:00 horas se llevó a cabo el cierre del proceso en el Secop II, presentando oferta los siguientes proponentes:

N°	INTERESADO	NIT/C.C.	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	TEMPOEFECTIVA S.A.S	900.995.679-4	VILLAS DEL ME DITERRANEO VIA 7 CASA E – FLANDES	3133520805	tempoefectivasas@gmail.com
2	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	800.096.103	CALLE 100B NO 12A-58 ESTE – BOGOTÁ D.C.	2101744	comercial@temposas.com
3	PROVEINSUMOS S.A.S	900.632.517	CARRERA 72 A 137 A 35 – BOGOTÁ D.C.	4634209	proveinsumos@live.com
4	DISTRI ESCOBAR SAS	901.042.643	CARRERA 9 NO. 1 G 23 - NEIVA	8708815	distribuciones@diessas.com
5	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800.205.914	CALLE 17 NO.22-30 – BOGOTÁ D.C	3600561	administrativa@siu.com.co
6	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS	900.157.340	CALLE 6 B # 79 C 81 T 7 APTO 514 – BOGOTÁ D.C	2836999	comercial@alianzaestrategicasas.com
7	ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S.	52.492.651	CARERA 9 NO. 1 E – 07-TENJO	3203188895	adrianamarcelagomez@hotmail.com
8	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	830.113.914-3	CARRERA 68 H N° 74 B 33 – BOGOTÁ D.C.	7464600	nelson.cc@starservices.com.co
9	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	900.251.139	CARRERA 4 Nº 7-23 CENTRO COMERCIAL EL PARAISO INT 102 – LA CALERA	8600764	distriangulo@hotmail.com
10	SOMMER INTERNACIONAL LTDA	830.136.416	CARRERA 24 NO 12 - 79 PISO 2 – BOGOTÁ D.C	2479291	sommer.int@hotmail.com
11	C2COMPANY SAS	901.329.252-1	CALLE 50 SUR N 88 15 – BOGOTÁ D.C	4589070	c2gerencia1@gmail.com
12	TORORIENTE SAS	900.381.900	CLL 13 NO. 69 - 44 PISO 2 – BOGOTÁ D.C.	7441278	tororiente1@gmail.com
13	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	900.265.299-7	AV. CRA. 68 #1A-55 T. 5 OFICINA 1001 – BOGOTÁ D.C.	4746556	fullsolucionesempresariales@gmail.com
14	MACRORIGAMI S.A.S	900.991.246	CARRERA 33 NO 47-44 CENTRO EMPRESARIAL ALTAMONTE OFICINA 213 - SANTANDER	3123759153	macrorigami@gmail.com

15	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	901.346.888	CALLE 8 NO. 42 - 76	3739920	grupogecsas@hotmail.com
16	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	10.003.534	DIAG. 11B 21-08 MZ. F CASA 2 GEMELAS II - DOSQUEBRADAS	3396666	paulo.carvajal@productos.com.co
17	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	900.247.798	CALLE24 C NO 80 B 19 OFC 303 – BOGOTÁ D.C.	5484592	licitacionessecop2@gmail.com
18	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	800.089.897	CALLE 14 NO. 15-18 P4 - DUITAMA	7654505	ventasserlecom@gmail.com
19	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S	830.040.054	CALLE 14 N 12 - 31 OF 302 BOGOTÁ D.C.	4321500	info@caprosumsas.com

Que las propuestas presentadas se le realizó el estudio jurídico, financiero, técnico y económico previsto en el pliego de condiciones definitivo, dando como resultado:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

<table>
<tr><th>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</th><th>JUSTIFICACIÓN</th><th>MACRO RIGAMI SAS</th><th>ALINCO UNIDOS S.A.S</th><th>JS</th><th>COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S</th><th>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td><td>Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes “RUP” que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.
La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes “RUP” que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.
CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr>
<tr><td>E</td><td>53</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Baño y cuerpo</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE ADJUNTA 1256 FOLIOS</td><td>NO CUMPLE ADJUNTA 20 FOLIOS</td><td>NO CUMPLE ADJUNTA 6 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 4284 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 7444 FOLIOS</td></tr>
</table>

	E	47	12	18	00	Equipo de limpieza					
	C	24	11	15	03	Bolsas plásticas					
	E	47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos					
	E	47	12	17	01	Bolsas de basura					
	E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos					
	E	47	13	17	00	Suministros para aseos					

Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria.

NOTAS GENERALES

Nota 1: Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.

Nota 2: En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**

CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	**NO CUMPLE ADJUNTA 51 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**

			FOLIOS			
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 16 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 12 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 82 FOLIOS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 3 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	JUSTIFICACIÓN	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	SOMMER INTERNACIONAL LTDA	TEMPOEFECTIVA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes "RUP" que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes "RUP" que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual	CUMPLE ADJUNTA 579 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 325 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 317 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 696 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 1537 FOLIOS

proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.

CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
E	53	13	16	00	Baño y cuerpo
E	47	13	16	00	Soluciones de limpieza y desinfección
E	47	12	18	00	Equipo de limpieza
C	24	11	15	03	Bolsas plásticas
E	47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
E	47	12	17	01	Bolsas de basura
E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
E	47	13	17	00	Suministros para aseos

Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria.

NOTAS GENERALES

Nota 1: Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.

	Nota 2: En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**					
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 12 FOLIOS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	JUSTIFICACIÓN	D&ES S.A.S.	C2COMPANY S.A.S	PROVEINSUMOS S.A.S	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	SIU
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal	CUMPLE ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE ADJUNTA 6555 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 482 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA

efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes "RUP" que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.

La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes "RUP" que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.

CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
E	53	13	16	00	Baño y cuerpo
E	47	13	16	00	Soluciones de limpieza y desinfección
E	47	12	18	00	Equipo de limpieza
C	24	11	15	03	Bolsas plásticas
E	47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
E	47	12	17	01	Bolsas de basura
E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
E	47	13	17	00	Suministros para aseos

Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional.

51 FOLIOS	**ADJUNTA 92 FOLIOS**			**1254 FOLIOS**

	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria. **NOTAS GENERALES** **Nota 1:** Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. **Nota 2:** En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**					
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**CUMPLE ADJUNTA 24 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 12 FOLIOS**	**NO CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 24 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	**CUMPLE ADJUNTA 6 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**

<table>
<tr><th>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</th><th>JUSTIFICACIÓN</th><th>CAPROSUM SAS</th><th>FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</th><th>COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS</th><th>TORORIENTE S.A.S</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td><td>Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes "RUP" que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.
La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes "RUP" que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.
CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr>
<tr><td>E</td><td>53</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Baño y cuerpo</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>12</td><td>18</td><td>00</td><td>Equipo de limpieza</td></tr>
<tr><td>C</td><td>24</td><td>11</td><td>15</td><td>03</td><td>Bolsas plásticas</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>12</td><td>17</td><td>00</td><td>Envases y accesorios para residuos</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>12</td><td>17</td><td>01</td><td>Bolsas de basura</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>12</td><td>17</td><td>02</td><td>Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>17</td><td>00</td><td>Suministros para aseos</td></tr>
</table>
Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la</td><td>CUMPLE ADJUNTA 333 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 693 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 1547 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 457 FOLIOS</td></tr>
</table>

	matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional. **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL** Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria. **NOTAS GENERALES** **Nota 1:** Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. **Nota 2:** En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**				
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 17 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 6 FOLIO**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**

Que se obtuvo como conclusiones las siguientes:

*"**CONCLUSIÓN:***

1. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma MACRORIGAMI SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

2. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma ALINCO UNIDOS S.A.S, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

3. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma JS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

4. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

5. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

6. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

7. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

8. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

9. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma SOMMER INTERNACIONAL LTDA, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

10. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma TEMPOEFECTIVA SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

11. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma D&ES S.A.S., el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

12. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma C2COMPANY S.A.S, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

13. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma PROVEINSUMOS S.A.S, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

14. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma PRODUCTOS INSTITUCIONALES, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

15. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma SIU, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

16. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma CAPROSUM SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

17. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

18. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.*

19. *Una vez analizada la propuesta presentada por la firma TORORIENTE SAS, el comité técnico evaluador encuentra que el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación…"*

Que, en la evaluación jurídica, las firmas **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO, MACRORIGAQMI SAS, PROVEINSUMOS SAS, PAULO CESAR CARVAJAL LARA, INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S, SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, TORORIENTE SAS, GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS, ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS, ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS, SOMMER INTERNACIONAL LTDA, ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S., COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S, DISTRIESCOBAR SAS y FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS**, en los requisitos "póliza de seriedad" no tiene los datos de la Regional Centro ALFM y no se adjuntó algunos documentos de manera completa, requisitos que son subsanables de conformidad con el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

Que, en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos administrativos, y con el fin de acatar lo señalado en el pliego de condiciones, el informe de evaluación jurídico, técnico y financiero de las propuestas permaneció a disposición de los oferentes, por tres (3) días hábiles desde las 15:27 horas del 8 de marzo de 2021, hasta las 18:00 horas del 11 de marzo de 2021; con el fin de que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que las firmas Distribuidora Y Comercializadora E W El Triángulo, Macrorigaqmi SAS, Proveinsumos SAS, Paulo Cesar Carvajal Lara, Institucional Star Services Ltda, Atempo Proveedores Empresariales S.A.S, Soluciones Integrales Unión SAS, Tororiente SAS, Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS, La Casa De Suministro Y Servicios SAS, Alianza Estrategica Outsourcing & Suministros SAS, Alianza Estratégica Outsourcing & Suministros SAS, Sommer Internacional Ltda, Adriana Marcela Gómez Segura/Comercializadora De Productos Y Suministros J.S., Comercializadora Integral Bdt S.A.S, Distriescobar SAS Y Full Soluciones Empresariales SAS, subsanó los documentos jurídicos

requeridos realizando reevaluación el día 12 de marzo del año en curso, encontrándose habilitado en este requisito.

Que en la etapa de presentación de observaciones a los informes de evaluación jurídica, técnica y económica los oferentes que se presentaron y demás interesados en el proceso contractual, no presentaron observaciones.

Que el día 15 de marzo de 2021 se publicó en la plataforma Secop II, la re-evaluación técnica de acuerdo a las subsanaciones presentadas por las firmas obteniendo el siguiente resultado:

<table>
<tr><th>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</th><th>JUSTIFICACIÓN</th><th>MACRO RIGAMI SAS</th><th>ALIN CO UNID OS S.A.S</th><th>JS</th><th>COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S</th><th>DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td><td>Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes “RUP” que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.
La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes “RUP” que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.
CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Escobas, traperos, cepillos y accesorios</td></tr>
<tr><td>E</td><td>53</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Baño y cuerpo</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Soluciones de limpieza y desinfección</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>12</td><td>18</td><td>00</td><td>Equipo de limpieza</td></tr>
<tr><td>C</td><td>24</td><td>11</td><td>15</td><td>03</td><td>Bolsas plásticas</td></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>12</td><td>17</td><td>00</td><td>Envases y accesorios para residuos</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE ADJUNTA 1256 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 349 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 125 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 4284 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 7444 FOLIOS</td></tr>
</table>

	E	47	12	17	01	Bolsas de basura					
	E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos					
	E	47	13	17	00	Suministros para aseos					
	Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional. **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL** Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria. **NOTAS GENERALES** **Nota 1:** Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. **Nota 2:** En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**										
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**					
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	**CUMPLE ADJUNTA 52 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**					
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 16 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 12 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 82 FOLIOS**					
OBLIGACIONES CONTRAC	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso,	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**					

TUALES ANEXO 2	debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	ADJUNTA 18 FOLIOS	ADJUNTA 4 FOLIOS	ADJUNTA 3 FOLIOS		
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO

<table>
<tr><th>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</th><th>JUSTIFICACIÓN</th><th>INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA</th><th>ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS</th><th>GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S</th><th>SOMMER INTERNACIONAL LTDA</th><th>TEMPOEFECTIVA SAS</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td><td>Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes “RUP” que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.
La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes “RUP” que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.
CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>E</td><td>47</td><td>13</td><td>16</td><td>00</td><td>Escobas, traperos, cepillos y</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE ADJUNTA 579 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 325 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 317 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 696 FOLIOS</td><td>CUMPLE ADJUNTA 1537 FOLIOS</td></tr>
</table>

					accesorios
E	53	13	16	00	Baño y cuerpo
E	47	13	16	00	Soluciones de limpieza y desinfección
E	47	12	18	00	Equipo de limpieza
C	24	11	15	03	Bolsas plásticas
E	47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
E	47	12	17	01	Bolsas de basura
E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
E	47	13	17	00	Suministros para aseos

Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria.

NOTAS GENERALES

Nota 1: Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.

Nota 2: En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**

CERTIFICACIÓN	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PRECIOS DE OFERTA	precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	ADJUNTA 1 FOLIO	ADJUNTA 1 FOLIO	ADJUNTA 1 FOLIO	ADJUNTA 1 FOLIO	ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 12 FOLIOS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO	CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	JUSTIFICACIÓN	D&ES S.A.S.	C2COMPANY S.A.S	PROVEINSUMOS S.A.S	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	SIU
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el Registro Único de Proponentes "RUP" que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. La experiencia del proponente será demostrada con el	CUMPLE ADJUNTA 51 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 92 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 6555 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 482 FOLIOS	CUMPLE ADJUNTA 1254 FOLIOS

Registro Único de Proponentes "RUP" que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.

CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
E	53	13	16	00	Baño y cuerpo
E	47	13	16	00	Soluciones de limpieza y desinfección
E	47	12	18	00	Equipo de limpieza
C	24	11	15	03	Bolsas plásticas
E	47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
E	47	12	17	01	Bolsas de basura
E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
E	47	13	17	00	Suministros para aseos

Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria.

NOTAS GENERALES

	Nota 1: Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. **Nota 2:** En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**					
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**CUMPLE ADJUNTA 24 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 12 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 3 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 24 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	**CUMPLE ADJUNTA 6 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 2 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**JUSTIFICACIÓN**	**CAPROSUMSAS**	**FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**	**COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**	**TORORIENTE S.A.S**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y servicios de productos de aseo y limpieza, que es lo que se busca adquirir con el proceso contractual. Para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación en razón al objeto del contrato, los consecutivos registrados en el	**CUMPLE ADJUNTA 333 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 693 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1547 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 457 FOLIOS**

Registro Único de Proponentes "RUP" que deben ser identificados con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, como fabricante, productor y/o distribuidor de los productos relacionados en la convocatoria, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección.

La experiencia del proponente será demostrada con el Registro Único de Proponentes "RUP" que demuestren la venta y/o suministro de productos de aseo y limpieza requeridos en el presente proceso, en un porcentaje igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado para el actual proceso, este requisito es de obligatorio cumplimiento para la respectiva evaluación.

CODIGOS UNSPSC A EVALUAR:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
E	53	13	16	00	Baño y cuerpo
E	47	13	16	00	Soluciones de limpieza y desinfección
E	47	12	18	00	Equipo de limpieza
C	24	11	15	03	Bolsas plásticas
E	47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
E	47	12	17	01	Bolsas de basura
E	47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
E	47	13	17	00	Suministros para aseos

Nota: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, verificará la información suministrada en Cámara de Comercio, Registro Único de Proponentes, la cual deberá estar vigente al cierre del proceso de selección, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020, por el cual, se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el Territorio Nacional.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta al menos uno de sus integrantes que certifique la experiencia en el RUP, el código de clasificación de

	productos aseo y limpieza solicitado a la presente convocatoria. **NOTAS GENERALES** **Nota 1:** Para efectos de acreditación de experiencia requerida se tendrán como válidos los contratos registrados en el RUP, que se encuentre vigente y en firme al cierre del proceso de selección. **Nota 2:** En caso que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia se considerará la propuesta como **NO HABILITADA.**				
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA	Debe ser suscrita por el oferente donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, lo que pretende es que el contratista sostenga los precios durante la presente vigencia. Toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena y le oriente para la toma de decisiones.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN HOJAS DE SEGURIDAD	El oferente deberá presentar CERTIFICACION DE HOJAS DE SEGURIDAD, donde se comprometa, que de ser adjudicatario del proceso allegará todas las hojas de seguridad de los productos químicos requeridos por la Entidad.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA	El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 firmado por el Representante Legal en señal de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas presentadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	**CUMPLE ADJUNTA 18 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 17 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 6 FOLIO**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO 2	El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe suscribir el documento de obligaciones del contratista y anexarlo junto con la propuesta.	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 3 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**	**CUMPLE ADJUNTA 4 FOLIOS**
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA	El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación (incluye productos químicos), daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en los materiales suministrados. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN SIN COSTO	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la que se compromete a realizar una capacitación virtual sobre el uso de los productos químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**
CERTIFICACIÓN INVIMA	El proponente debe anexar certificación suscrita por el representante legal o quien asuma estas funciones, en caso de ser persona jurídica o persona natural, si se presenta en tal calidad, en la cual se compromete a entregar la certificación INVIMA de todos los productos suministrados que así lo requiera el supervisor del contrato sin excepción alguna. – Solo Aplica Para Productos Químicos.	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**	**CUMPLE ADJUNTA 1 FOLIO**

Que en la reevaluación se concluyó que las firmas cumplen con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.

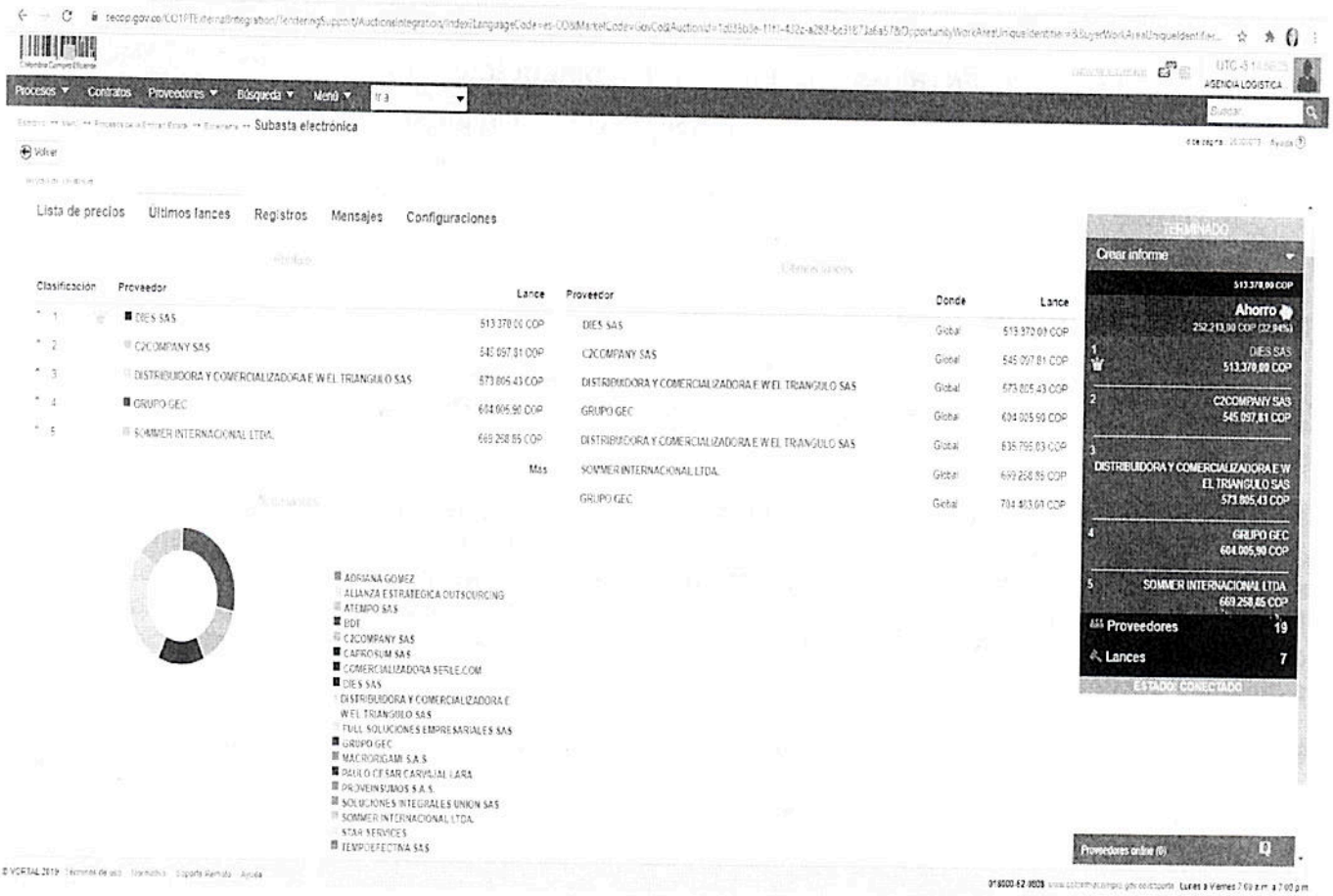
Que el día 12 de marzo de 2021 a las 18:00 horas se dio apertura del sobre económico, donde se procedió a realizar evaluación económica, quedando inhabilitada la firma **PAULO CESAR CARVAJAL LARA,** por superar el precio promedio del mercado, según consta en informe de evaluación económica del 15 de marzo de 2021.

CONSOLIDADO

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA	CONCEPTO FINAL
1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	C2COMPANY SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	MACRORIGAMI S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	PROVEINSUMOS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	TORORIENTE SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	SOMMER INTERNACIONAL LTDA.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16	TEMPOEFECTIVA SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
17	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
18	DISTRI ESCOBAR SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
19	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Que, una vez llegada la fecha y hora, de realización de la subasta inversa electrónica, esto es, 15 de marzo de 2021 a las 14:00 horas hasta las 15:00 horas, se inició por la plataforma Secop II, habiéndose presentando lances por ambos proveedores y que se obtuvo como resultado final el siguiente:



Que el proveedor **DISTRI ESCOBAR S.A.S**, identificada con el Nit. No. 901.042.643-4 representada legalmente por la señora VALENTINA CHARRY PASTRANA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.545.670 expedida en Aipe (Huila), de acuerdo al informe de la subasta inversa electrónica, se determinó que CUMPLE con lo establecido por el pliego de condiciones, no superó el presupuesto oficial y fue la oferta con el menor valor después del último lance según los resultados obtenidos en la subasta siendo proponente ganador.

Que el Director de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en mérito de lo expuesto y en ejercicio de sus facultades legales.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 008 - 007 de 2021, a la firma **DISTRI ESCOBAR S.A.S**, identificada con el Nit. No. 901.042.643-4 representada legalmente por la señora VALENTINA CHARRY PASTRANA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.545.670 expedida en Aipe (Huila), por valor de **SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 62.500.000), INCLUIDO IVA**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3721 del 28 de enero de 2021 para el Suministro de Elementos de Aseo Limpieza y Desinfección a Todo Costo Con Destino a Las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, de conformidad con la oferta presentada, las evaluaciones realizadas y el pliego de condiciones que rigieron el proceso, las cuales hacen parte integral del futuro contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se llevará a cabo en la siguiente instalación:

N°	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO Y/O MUNICIPIO
1	ALMACEN DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTOPISTA MEDELLÍN KILOMETRO 2.5 VEREDA PARCELAS DEL MUNICIPIO DE COTA, PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA NO.2	COTA-CUNDINAMARCA

PLAZO DE EJECUCIÓN

El objeto del presente contrato deberá suministrar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la legalización del contrato, esto es, contados a partir de la fecha del auto de aprobación de las garantías.

FORMA DE PAGO: La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato mediante único pago, según las cantidades entregadas con base en la factura emitida por el contratista dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la firma del Acta de Recibo a Satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008 así:

 a) Estar denominada expresamente como factura de venta.
 b) Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
 c) Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
 d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
 e) Fecha de su expedición.

f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g) Valor total de la operación.
h) El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

- Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA Y/O DELEGADO, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor a facturar.

- Planilla (en estado pagado del mes de la facturación) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales y certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal, según corresponda donde certifique estar a paz y salvo por el pago a los aportes antes mencionados.

- El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se entiende notificada de conformidad con el numeral 2 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Cota - Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de marzo de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (RA) **JUAN CARLOS COLLAZOS ENCINALES**
Director de la Regional Centro

Elaboró: Abog. Yenny Paola Hernández Barón
Profesional de Defensa Grupo de Contratación

Revisó: Abog. Jaokeline Herrera Torres
Coordinación de Contratación